



MERCOSUR CULTURAL/I CPC/ACTA DE TRABAJO N° 01/07

I REUNIÓN REGIONAL DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL DEL MERCOSUR CULTURAL.

Se realizó en Asunción, Paraguay los días 4, 5 y 6 de junio, la I Reunión Regional de la Comisión de Patrimonio Cultural del MERCOSUR Cultural, con la participación de los siguientes países: Brasil, Chile, Paraguay y Venezuela y la participación del Sr. Jaime Urrutia del CRESPIAL (Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina) con sede en el Cusco, Perú, como invitado.

Los países presentes, concientes de la importancia fundamental del Patrimonio Cultural sudamericano como elemento identificador e integrador, ratifican su compromiso de instalar un espacio permanente de diálogo, reflexión y búsqueda de consenso.

La primera jornada de trabajo se inició con las palabras del señor Ministro Secretario de Cultura, Bruno Barrios, quien dio la bienvenida a las delegaciones presentes conformadas por Thays Pessotto, por el Brasil, Edmundo Bustos Azócar por Chile, Jaime Urrutia Ceruti representando al CRESPIAL, cuya sede se encuentra en Cusco, Perú, por Venezuela el Sr. Gilberto Padrón y Ricardo Careaga Boggino y Gilberto Gauto Aguilera representantes por el Paraguay, además de los invitados especiales. El Sr. Ministro manifiesta que es una reunión de fundamental importancia, ya que el Patrimonio es un tema sustancial en las agendas de Cultura. Resalta la integración entre las Naciones. Expone que en el Paraguay se ha logrado la Ley Nacional de Cultura. Manifiesta la importancia de poseer una institución consolidada y autónoma, señalando que la importancia de este tipo de encuentros radica en la posibilidad de crear un espacio de reflexión que permite pensar en bloque para nuestras políticas de cultura y ayuda a fortalecer las políticas públicas en cuestión de Patrimonio, permite ampliar los espacios educativos y aprovecharlos, difundiendo los valores que encierran tanto el patrimonio Cultural como Natural haciendo énfasis en la importancia de su difusión.

Posteriormente, hizo uso de la palabra el Arq. Ricardo Careaga, Director General de Patrimonio Cultural de la Secretaría Nacional de Cultura, quien da la bienvenida y agradece el esfuerzo realizado por los países para asistir a esta primera reunión. Agradece la asistencia de los Directores de la Secretaría Nacional de Cultura, representantes de la Municipalidad, Contraloría y a todos los que engalanan el Encuentro. Manifiesta que los problemas que poseemos en cuanto al Patrimonio son comunes y que la carencia de recursos económicos es el principal. Expone que la difusión es el medio para llegar al conocimiento para la apropiación social. La Cultura y el Patrimonio son parte del todo. El ser humano tiene un antes, un presente y un futuro. Nuevamente agradece a los participantes por la asistencia y la venida de los representantes de países miembros del MERCOSUR a esta pequeña insula rodeada por tierra.

I REUNIÓN REGIONAL DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL DEL MERCOSUR CULTURAL. Folio 2

Luego de la presentación de las delegaciones y de la definición del sistema de trabajo los países presentes expusieron sobre la situación del Patrimonio Cultural en las agendas públicas de cada país. Thays Pessotto, manifiesta la alegría de su vuelta al Paraguay, con el cual se han creado lazos afectivos. Expone que la cultura debe formar parte de la alimentación básica y diaria. Dice que el patrimonio es el conocimiento de nuestra trayectoria histórica, y un dato de nuestra actualidad, hilo conductor que nos une en nuestra diversidad. Un elemento para el desarrollo Nacional socialmente responsable. En el marco de la democratización se trabaja en el funcionamiento de un sistema de patrimonio, se deben abrir canales de interlocución entre el Patrimonio y la Sociedad. Dentro de esta política los museos son tratados dentro de la especificidad. Otra marco directriz es la accesibilidad y la socialización del conocimiento acumulado en los setenta años de existencia del IPHAN, no solo a nivel regional sino con los demás países hermanos de América. Da a conocer la existencia de dos proyectos de cooperación que beneficiarán al Paraguay y que serán ejecutados próximamente.

A continuación el representante de Chile manifiesta la importancia de la inserción del tema Patrimonio en el territorio del MERCOSUR. Expone que Chile ha tenido avances en cuanto al Patrimonio ya que se ha propuesto la creación del Instituto Nacional del Patrimonio que abarcará tanto los bienes materiales e inmateriales como naturales. Se propone crear el Fondo del Patrimonio, incentivos tributarios y políticas de donaciones al Patrimonio. Se pretende con todo lo mencionado tener institucionalidad y fondos propios. Expone que se debe desarrollar planes de manejo y promover el turismo cultural sustentable. Da a conocer que el Estado ha asignado mayor presupuesto a la Cultura ya que la riqueza de un país se manifiesta en el rescate y en la valorización que realza la historia de los pueblos. Con el patrimonio inmaterial (fiestas religiosas, populares, la música, la gastronomía) se reivindica a las personas, por lo que actualmente desarrollan un sistema de registro de patrimonio inmaterial. Expone que existe en Chile la Comisión Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), que entre otras materias valora y promueve el uso de las lenguas de los pueblos originarios. Asimismo la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, ha creado el sistema SUR para el registro de bienes museables, que ha sido puesto a disposición de otros países de la región.

El representante de Venezuela, Gilberto Padrón, expone que en Venezuela hay una historia con respecto a la conservación del patrimonio Cultural. La cultura es la producción material y espiritual de los pueblos.

A continuación hace uso de la palabra el representante del CRESPIAL (Centro Regional para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de América Latina, Jaime Urrutia, y manifiesta que no se puede lograr Democracia si no se reconoce la Diversidad Cultural. Los manejos del poder dificultan la integración. Es importante la construcción del imaginario de nuestros países. Explica que el CRESPIAL, funciona en el Cusco desde inicio del presente año.

El CRESPIAL está conformado a la fecha por siete países (Colombia, Ecuador, Bolivia, Chile, Argentina, Brasil y Perú). El CRESPIAL es un espacio de reflexión y acción. Se pretende realizar una red de valorización y difusión del patrimonio Cultural e Inmaterial. Habla de los términos de salvaguarda, muy importante es la identidad para salvar las culturas de la Globalización. Los principios del CRESPIAL son: el diálogo, el reconocimiento de la diversidad Cultural, la construcción ciudadana y la preservación del Patrimonio Inmaterial. Los objetivos de acción son: fortalecer las capacidades de los actores sociales, generar, promover, difundir el pensamiento crítico y reflexivo complejo, reconocer los espacios culturales transnacionales e incluir el patrimonio cultural inmaterial en la formulación de políticas públicas. Las líneas de programación son: la formación, la capacitación, la difusión y la investigación.

I REUNIÓN REGIONAL DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL DEL MERCOSUR CULTURAL. Folio 3

El objetivo principal del CRESPIAL es crear una red latinoamericana de instituciones, expertos, gestores y portadores comprometidos con la salvaguarda del patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina. Las acciones son principalmente la salvaguarda del patrimonio, el registro del patrimonio y el encuentro de expertos sobre derechos colectivos.

La gran limitación del proyecto es que, los recursos disponibles son usados sólo en el país porque el Perú es quien desembolsa el dinero para el mantenimiento del CRESPIAL. Expone que se necesita un organismo autónomo con carácter internacional.

En la segunda sesión de trabajo los participantes presentaron sus propuestas sobre legislación, protección y conservación del Patrimonio.

En la tercera sesión de trabajo se estudió la posibilidad de la celebración de convenios y acciones regionales como ser el Camino Principal (Qhapaq Nan) y el Camino Guaraní (Tapé Avirú)

La cuarta sesión de trabajo posibilitó la elaboración de los Términos Consensuados de la Propuesta, que después del intercambio de los representantes posibilitó el aporte de los presentes, permitiendo presentar a la XXIV Reunión del Comité Coordinador Regional del MERCOSUR un documento de análisis para su tratamiento y posterior presentación a la Reunión de Ministros de Cultura que se realizará el día 15 de junio del corriente y que figura como Anexo 1 en el presente Acta.

La intervención del Sr. Bruno F. Barrios Sosa, Secretario de Cultura de la Secretaria Nacional de Cultura y el ofrecimiento para que Paraguay sea sede permanente de la Comisión de Patrimonio Cultural del MERCOSUR, fueron los puntos destacados de la última sesión de trabajo.

Los participantes de la I Reunión Regional de la Comisión de Patrimonio Cultural del MERCOSUR Cultural congratulan al Paraguay por la cálida recepción y excelente organización de la reunión que en la oportunidad contó con la participación de representantes del continente sudamericano.

Asunción, 5 de junio de 2007.

Anexo 1 – Términos Consensuados de la Propuesta.

Thays Pessotto,
República Federativa de Brasil

Edmundo Bustos Azócar
República de Chile,

Gilberto Padrón
República de Venezuela

Ricardo Careaga Boggino
República del Paraguay.

Jaime Urrutia Ceruti
Por el CRESPIAL

Anexo 1.

LOS TÉRMINOS CONSENSUADOS DE LA PROPUESTA:

- a. Promover la realización de análisis y estudios del marco jurídico y jurisprudencias de los Estados Parte del MERCOSUR, a través de una mesa técnica, con el fin de derivar sugerencias para la protección del patrimonio a las instancias pertinente, valorando espacialmente los derechos culturales y naturales inherentes a los pueblos originarios.
- b. Promover la creación de la Categoría de PATRIMONIO CULTURAL DEL MERCOSUR. Dicha categoría será complemento del Sello MERCOSUR. Para ello se deberá elaborar el material para establecer criterios de reconocimiento para la difusión y conocimiento de tales patrimonios.
- c. Reiterar la importancia del combate contra el tráfico ilícito de bienes culturales en los Estados parte y asociados del MERCOSUR. En ese sentido, sugerir el intercambio fluido de información entre los entes encargados de la protección del patrimonio cultural y los organismos judiciales y policiales de cada uno de los Estados Parte y asociados.
- d. Recomendar la instalación y puesta en funcionamiento de la Comisión de Patrimonio Cultural del MERCOSUR, con carácter de permanente con la misión de redactar un reglamento interno y una agenda básica de actividades.
- e. Promover la creación de instrumentos que permitan la evaluación del IMPACTO CULTURAL y el MONITOREO de todos los proyectos de intervención que afecten el Patrimonio cultural y que involucren a dos o más Estados parte. Definidos los instrumentos, deberán ser de aplicación obligatoria para los países involucrados.
- f. Promover la articulación de los proyectos sobre temas comunes a los Estados parte, como las Misiones Jesuíticas y su legado, en base a un plan de conservación a largo plazo del Patrimonio compartido, así como la unificación de conceptos de restauración en base a criterios consensuados.
- g. Promover el desarrollo del proyecto "TAPÉ AVIRÚ" (o Camino Guaraní) como elemento integrador de los Estados Parte del MERCOSUR, camino éste que recorre el Brasil, Uruguay, Argentina y Paraguay. El mismo se conectaría con el proyecto del "QHAPAQ ÑAN" (o Camino Principal) de los países andinos, buscando redescubrir los caminos integradores de los pueblos originarios.
- i. Fomentar el registro del Patrimonio Cultural Inmaterial en todos los Estados parte y asociados del MERCOSUR, promoviendo el encuentro e intercambio de especialistas a fin de dar a conocer las culturas tradicionales fortaleciendo nuestras identidades.
- h. Promover políticas y estrategias para integrar el Patrimonio Cultural con la economía, con el fin de fortalecer los resultados de dignificar, valorizar y promover nuestros patrimonios para competir en el mercado internacional del Turismo Cultural Sustentable con el acervo patrimonial del MERCOSUR, en concordancia con Art. 2, punto II de los objetivos del FOCE.